

de su Santo Padre San Felipe Neri de poco mas de media vara con solo la cabeza de todo primor pintada sobre pergamino, que la habia tenido siempre en su aposento. Advertiase que este año tenia el rostro y mejillas salpicado de lágrimas ya enjutas como si hubiese llorado, de que fueron testigos el mismo Padre, el Padre Don Antonio Pirateli y un jóven Bachiller Nicolás Antonio de Mata. Pasados algunos meses volvió á verse con las mismas señales en ocasión (dice el Padre) que padecio nuestra Congregacion una grave persecucion, de que fué testigo el Bachiller Don Félix de Vargas y nuestro Hermano Mata jóven de nuestra Congregacion, habiendolo yo advertido al tiempo de cantar la Misa. Hoy solo vive el Padre Mata, quien refiere este caso con ternura y está pronto á deponeerlo con juramento. Es cierto que la cabeza del Santo parece vera effigies, y solo con verla infunde devocion y respeto: está hoy con su marco dorado y vidriera destinada para colocarse en la Capilla de Nra Sra de la Salud, que sirve de Oratorio pequeño para los Congregantes de afuera. Félix suspiró de que permanezca el Oratorio, cuando le viera lágrimas en su Imagen al Santo Fundador, que tantas veces en su vida por plantar este modo de vida en toda la Iglesia Santa. Dijo antes que siempre se temia quedarse el fuego de la contradiccion oculto entre las cenizas del disimulo y así sucedió: pues el año siguiente de 1715 despues de año y medio en que el Oratorio habia tenido á su favor despacho para hacer sus funciones, vino otro citatorio para que compareciesen los Padres á dar descargo de lo que tenia informado el Párroco de aquella Villa, que era pidiendo reconociese al Señor Obispo todo lo concedido á los Padres, y que se reduyese á Oratorio privado: no se dió traslado de lo provido, pasó el Procurador del Oratorio á Valladolid, pidió los Autos, y desvarató con verdad la calumnia que se les imputaba. Oponian á los del Oratorio todo este cúmulo de nulidades: que el haber pedido cantar sus Misas era contra el derecho Parroquial, por ser aquella Iglesia ayuda de Parroquia y haberlo sido siempre. Luego paulatinamente se han ido introduciendo dichos Padres casi á defraudar en el todo, y que ganaron Despacho callando el primer compromiso: que no hay union ni más formalidad para Preposito que la denominacion: que no hay Congregantes de diez años (¿ como los ha de haber en dos años de fundacion? pregunto yo) Oyó el piadoso Príncipe demandas y respuestas, y cercenando algo de lo que habia concedido antes al Oratorio, procuró acallar en parte las quejas del Párroco, sin que se vulnerase el instituto Filipense. Mucho contrarió los ánimos de los vecinos de la Villa este nuevo Despacho, y se respiraron de tal modo, que como dejó escrito el Padre Juan, estuvo á punto de acabarse la Congregacion, y con-

sintió en irse á los infieles, ó á otra parte donde viviese con quietud y sosiego. El día 14 de Julio hizo junta la Villa, y determinó enviar poder á la Ciudad de Valladolid para defender la Iglesia é instituto como se tira. "Fervel, dice el Padre, por mutacion de lo alto" segun estaban respiciados con la cabildacion de los contrarios. Valentia de espíritu movió en tan repetidos golpes el virtuoso Padre, á un mismo tiempo escuchando los lamentos de los domésticos y los improperios de palabra y por escrito de los contrarios. Porque no se imagine escagoracion lo que padeció el que se miraba como cabeza del nuevo Oratorio, apuntaré lo que contra él directamente se fulminó en los repetidos informes que se conservan autenticos en el Archivo de este Santo Oratorio. Lo que fué público en una Audiencia no es mucho que lo sepa cada casa. Dicen en el segundo escrito que los Padres con capa de Religion arrastran al vulgo, y con las tramoyas que no se esconden, union y coligacion con los que dicen componen la Villa se han formado las representaciones. Oporen ser mal hecha la donacion de Iglesia y cesion de ornamentos como si fuesen dueños de tejer y consumir en notorio perjuicio del actual Cura y de los futuros y aun de la Mitra, si no se pone en los principios remedio en que el Padre y sus compañeros se arreglen al primer Despacho, y en Oratorio que tengan privado y en sus piadosas funciones, y de allí salgan afuera á las pias operaciones de su instituto sin perjuicio del Párroco y sus derechos; por cuyo recelo ni en Querétaro ni en otras partes han podido introducirse. Alega el dicho Señor Beneficiado que no sabe con qué elección es Preposito, ni con qué licencia superior en esa línea ha venido á fundar á San Miguel, ni qué expellanas bastantes tengan para no ser gravosos á los Pueblos ni á sus Párrocos. A lo que representó la Villa dice: El escrito del Ayuntamiento es del mismo tenor que el del Oratorio, y van debajo de una trama y tramoya artificiosa del Padre Espinosa, no necesita de satisfacion. . . Dice, que por su silencioso reconocimiento se han tomado mas licencia de la modesta y debida para soltar las riendas al ardor de la pluma, y con acrimonia no solo invertir y pervertir el hecho de estas controversias. . . Sobre lo que pedía el Oratorio al Señor Obispo dice: Piden exampion del cura y con el tiempo es posible la pida de la Mitra, desentendiendose de que el Párroco en su territorio es Jefe ordinario. Ten todo lo que pidió la Villa, prosigue el informe, y los Padres, en los Políticos se cometió beledad, en los Jurídicos indignidad suma ajena de la pureza, y santa simplicidad de los Derechos, en los Prácticos estratagemas, que no toleran, sino que castigan los Tribunales. El Bachiller Espinosa (prosigue) Presbitero en la verdad de ejemplo, y virtud descunto el oficio de



su caridad y piedad, no ha podido lograrlo en parte alguna por las repulsas que ha padecido en su introduccion, donde se ha temido, como en Querétaro y otros lugares lo que en San Miguel el Grande se experimenta, y aqui se introduyo con aquellas deprecaciones, y peticiones tan precariamente en los principios como manifiesta el primer Despacho, y su convenio, no queriendo nada, y contentandose con tan poco, que solo le bastaba la habitacion sola en la Iglesia ó Capilla para no querer más, ni poderse intrometer en más, sujetandose á las funciones de su instituto... no queriendo en el convenio nada, resultó despues quererlo todo... no queriendo antes mas que la habitacion sin rentas, ni propios, ni introduccion alguna, despues lo quiso todo, que fice como dicen vulgadamente el Santo, la limosna y la Iglesia con todos sus derechos Parroquiales. Esto es mucho mas que falta por decir se oponia al Padre y su Oratorio; pero como la verdad se acrisola como el oro en el fuego de la tribulacion, asi salió mas acreditado el merito obrar del Padre con las justificadas satisfacciones que dió á cada cargo, y constan en los escritos.

### Capítulo XI. Crece tanto la emulacion que llegó á terminos de mandar salir al Padre y á todos los Congregantes desterrados.

Simbolo de una calamidad generosamente venida es en pluma de Piscinelo la piedra del granizo. Parece que la Muerte disparando con truenos horribos tantas balas como granizos, tira á asolar la tierra; pero á quien se halla guardado en un edificio de cal y canto solo le alcanza el ruido y aquellos congelados granos quebrantando contra las paredes sus fuerzas se quebrantan asi mismos. Esto sucedió en el edificio del nuevo Oratorio; Morian granizos de imposturas, escritos y acciones bastantes á exacerbar los ánimos y desistir del intento; mas el corazon generoso del Padre refugiado en la proteccion del Altísimo superó las calamias, fuleró las emulaciones y se consumió el granizo sin que le desmoronase su Casa tanto torbellin deshecho. El mismo año de 1744 uno de los opositores del Oratorio divulgó que el Padre Juan porque no se halló con reales para ir a España se vino á San Miguel corrido á retraerse allí y que no era virtud lo que hacia, sino hipoc-

resia, que ya venian informado al Señor Obispo, que no querian Clerigos advenedizos. Con las sugerencias de este y otros sujetos no dudó el Beneficiado informar sobre lo mucho que tenia alegado añadiendo estas formidables razones: Si así compiera (habla del Oratorio) aun sin movimientos de vida á tener tan ambiciosos lances con el cura, parece que al menos le será gravoso en lo que tanto precavitelan las disposiciones reales en la fundacion de qualquiera Comunidad de ir con el tiempo apropiando ó ascendiendo á su favor la finca, para que ningun hijo las herede libres, y ningun morador las habite sin pension.

Y si esto sucede en los primeros paños y sucesos de esta Congregacion futura tanto antes de amancecer en sus madrugadas disposiciones, que ya la vemos primero animosa que animada, y primero opuesta que nacida, y sin los exordios de su parto tan introducida, no será ya embates de la atencion la emulacion de los dos hermanos Jacob y Esau en el vientre de Rebeca, y aun sin respirar, aspirar á mayor. La Congregacion fue la union espontánea de Sacerdotes sin mácula, que observasen la ley de Dios y ejercicios de caridad sin más interés, con una caridad inflamada, y esto quiso el Bachiller Espinosa con los suyos, pues en todos los lugares está tan adorada su entera de vidas, y costumbres, ejercitarla en otros Templos como el de Guadalupe, San José y Santa Cruz de esta Ciudad, (habla de Valladolid) en el de Guadalupe de Acámbaro, u otros semejantes en varios partidos de este Obispado... donde, como en San Miguel, si caso negado fuera dable Oratorio privado en Iglesia pública. Dice que desea vaya el Padre en donde asegure en los sosiegos de la paz su única intencion de extirpar culpas y sembrar virtudes. Que se arreglen al primer convenio, ó que la Villa les fabrique vivienda Oratorio privado segun la Regla de San Felipe. Pidió se entregasen los bienes de la Cofradia al Mayordomo, poniendo por motivo ser para obviar su dissipacion y menoscabos en lo futuro, con otros supuestos que nunca imaginaron los Padres, ni intentó jamás el pobre Fundador. Quando veo lo sucedido en este nuevo Oratorio me sirvo de hacer recuerdo de lo que padeció el Vnclito Fundador y Padre de todos los Oratorios de San Felipe Neri á vista de toda Roma. Ya se sabe que los Discipulos no sobrepusan á los maestros y les basta imitarlos en algo segun sus fuerzas. Allá fue el Santo acusado ante el Vicario del Papa, acá lo fue su hijo el Padre Juan Antonio ante el Señor Obispo; allá le oponian al Santo ser vanagloria el visitar con tanta gente las siete Y-